

335/120

2

Teruel



GOBIERNO CIVIL

DE LA
PROVINCIA DE OVIEDO

SECRETARIA GENERAL

Negociado de A.L.

Excmo. Sr

Núm. 520

Don Miguel Alvarez Ordoñez, vecino de la Calle General Zubillaga nº 24 en esta capital ha comunicado a este Gobierno Civil su conformidad para que los restos de su hermano FELIPE ALVAREZ ORDONEZ, cabo 1º que fué del Regimiento de Infanteria de Burgos nº 36-Batallón 6º, compañía de Ametralladores muerto en la defensa de Teruel el día 15 de Febrero de 1938, sean trasladados al Monumento Nacional a los Caidos, en Cuelgamuros.

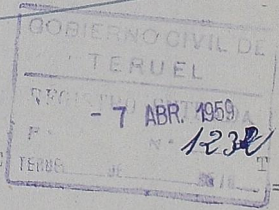
Se acompaña impreso recogiendo los datos correspondientes al caído cuyo traslado se interesa.

Dios Guarde a V.E muchos años.
Oviedo 1 de Abril de 1959
El Gobernador Civil

Al contestar citese Negociado y número



José María Priva



EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL

